

2020

Area		ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA											
D. General		-											
Unidad		COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y COMUNICACIONES											
											Número total de Puestos de Trabajo	2	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99846	1	JEFATURA DE UNIDAD DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y COMUNICACIONES	26	19.693,92	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Dirigir ejecutar y Coordinar las funciones municipales en materia de Protección Civil, Emergencias y Comunicaciones	J.E. de 9h a 14h resto de jornada con disponibilidad/
100108	1	TECNICO/A DE PROTECCION CIVIL	24	13.770,64	C.E.	A	A2	A.E.	-Técnico de Protección Civil. Permiso de Conducir a A1, A2,B,C,C1,BE,C1E Y CE.	S	J.E.	Colaborar con el Jefe de la Unidad de Coordinación de Emergencias y Comunicaciones.	J.E. de 9h a 14h resto de jornada con disponibilidad/

2020

Area		ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA											
D. General		-											
Unidad		GABINETE DE ALCALDÍA											
Número total de Puestos de Trabajo											11		
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
30012	1	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO	24	15.323,88	C.E.	A	A1	A.E.	- Periodista	S	J.N.	Realizar la coordinación de la información institucional y de servicios municipales del Ayuntamiento de Logroño.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
4	1	JEFATURA DE SECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GABINETE DE ALCALDÍA	24	14.951,04	L.D.	A	A2	A.G.	-	S	J.E.	Gestionar la Sección de Gestión General de Gabinete de Alcaldía.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99838	1	GESTOR/A DE RELACIONES INSTITUCIONALES	23	13.760,64	L.D.	A	A2	-	-	S	J.E.	Preparar y desarrollar, junto con el gestor responsable, programas y proyectos relacionados con la unidad en los campos de las relaciones institucionales, locales, regionales, estatales e internacionales.	09:00 a 14:00, resto flexible/Normal de Oficinas
30001	1	SECRETARIO/A ALCALDE	22	13.322,04	L.D.	C	C1	-	-	S	J.E.	Controlar y organizar la agenda del Alcalde previa a la aceptación definitiva por el Jefe de Gabinete.	Sin determinar/Flexible
20027	1	TECNICO/A ESPECIALISTA EN PUBLICACIONES Y PRESENTACIONES DE PROYECTOS	22	11.598,96	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar la publicidad, imagen y publicaciones del Ayuntamiento	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
5	1	JEFATURA DE NEGOCIADO ALCALDIA	20	11.400,84	L.D.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Alcaldía.	09:00 a 14:30, resto flexible, dentro de esta última deberán incluirse en lo posible las asistencias los sábados a Bodas Civiles/Normal de Oficinas
99924	1	AUXILIAR TECNICO EN PUBLICACIONES Y PRESENTACION DE PROYECTOS	18	10.338,96	C.G.	C	C1	A.E.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas de Publicaciones y presentación de Proyectos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30064	3	SECRETARIO/A ALCALDIA	17	9.402,60	L.D.	C	C1-C2	A.G.	-	S	J.E.	Realizar las tareas propias de la Secretaría de Alcaldía, haciéndose específicamente cargo de las tareas de apoyo administrativo al Personal eventual.	09:00 a 14:30, resto flexible, dentro de esta última deberán incluirse en lo posible las asistencias los sábados a Bodas Civiles/Normal de Oficinas
12	1	CONDUCTOR/A ALCALDIA	15	12.378,84	L.D.	C	C2	A.E.	-	S	J.E.	Conducir el vehículo oficial del Alcalde así como atender el resto de los servicios oficiales que se les encomienden	09:00 a 14:00/Flexible

2020

Area		ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA											
D. General		-											
Unidad		UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA											
											Número total de Puestos de Trabajo	21	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
100088	1	JEFATURA DE UNIDAD TECNICA DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	26	19.693,92	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Dirigir y coordinar la Unidad de Igualdad y Convivencia.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
419	1	TECNICO APOYO ASESOR	25	17.155,68	C.E.	A	A1	A.G.	T.A.G.	S	J.N.	Prestar asesoramiento jurídico en materia de Policía Local, Bomberos, Protección Civil y Seguridad Vial.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas/Continua
100090	2	AGENTE DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES	24	15.323,88	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.N.	Aplicar la perspectiva de género de forma transversal, en las difrenetes políticas públicas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30166	1	TECNICO/A MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	22	13.072,32	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Desarrollo de tareas de gestión administrativa y apoyo de nivel intermedio comunes a la actuación de la administración.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100089	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTOS Y PROTECCION CIVIL.	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
432	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS DE POLICIA LOCAL	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Recursos Humanos de Policia Local.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
431	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DISCIPLINA VIARIA	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Disciplina Viaria.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
433	1	JEFATURA DE NEGOCIADO RECURSOS, MULTAS Y ORDENANZAS MPALES.	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Recursos y Ordenanzas Municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
4561	10	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (SEGURIDAD CIUDADANA)	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la realización de los trámites administrativos de la Unidad.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
626	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTOS Y PROTECCIÓN CIVIL	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas del Parque Municipal de Extinción de Incendios y Salvamentos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
607	1	OPERARIO/A MANTENIMIENTO (SEG. CIUD.)	13	9.525,36	C.G.	AF	--	A.E.	Carnet B-2 y A-2	N.S.	J.E.	Realizar el mantenimiento de los vehículos y motocicletas de la Policía Local.	De 09:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:00/Partida

2020

Area		ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA											
D. General		ASESORÍA JURÍDICA											
Unidad		-											
Número total de Puestos de Trabajo											5		
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
30002	1	JEFATURA DE ASESORÍA JURÍDICA	30	38.154,48	L.D.	A	A1	-	Licenciado en Derecho o Habilitado Nacional	S	J.N.	Responsabilidades de la asistencia jurídica al Alcalde, Junta de Gobierno Local y al resto de Órganos Directivos, comprensiva del asesoramiento jurídico y de la representación y defensa en juicio,	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
14	3	ASESOR/A JURIDICO/A LETRADO/A	28	22.982,16	L.D.	A	A1	A.G.	Licenciado en Derecho	S	J.N.	Prestar asesoramiento jurídico a la Corporación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30061	1	JEFATURA DE NEGOCIADO ASESORÍA JURÍDICA GENERAL	20	11.053,20	L.D.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas y de apoyo a los Negociados de Secretaría General y de Pleno.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2020

Area		ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA												
D. General		EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS												
Unidad												Número total de Puestos de Trabajo		76
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
610	1	DIRECTOR/A GENERAL DE EXTINCIÓN INCENDIOS Y SALVAMENTOS.	29	25.644,36	L.D.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.E.	Dirigir y ejercer la Jefatura del Parque Municipal de Extinción de Incendios y Salvamentos.	Sin determinar/Flexible	
747	1	GESTOR/A OPERATIVO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS	22	17.498,76	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	-	S	J.E.	Auxiliar en la dirección y jefatura del Parque Extinción de Incendios y Salvamentos.	08:00 a 15:00/Continua	
30016	1	TECNICO/A EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS	22	14.631,24	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Asesorar y colaborar en las tareas de Jefatura del Parque de Extinción de Incendios y Salvamentos.	08:00 a 15:00/Continua	
612	6	JEFATURA DE TURNO (EXT Y SALV.)	21	21.088,37	C.E.	C	C1	A.E.	B-2, C y D1 con autorización ETP	S	J.E.	Dirigir la brigada de servicio del Parque Municipal de Extinción de Incendios.	Sin determinar/Turnos M/T/N Realización de guardias localizadas	
617	10	JEFATURA DE GRUPO (EXT. Y SALV.)	19	18.178,25	C.E.	C	C1	A.E.	B-2, C y D1 con autorización ETP	S	J.E.	Colaborar con el Jefe de Turno en el mando de la brigada de servicio de Parque Municipal de Extinción de Incendios.	Sin determinar/Turnos M/T/N Realización de guardias localizadas	
616	1	ENCARGADO/A MANTENIMIENTO SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	18	10.182,96	C.E.	C	C1	A.E.	Carnés A2, B2,C Y D.	S	J.N.	Responsabilizarse del mantenimiento de vehículos, material e instalaciones del Parque de Extinción de Incendios, Policía Local y Protección Civil.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
633	56	BOMBERO/A O BOMBERO/A-CONDUCTOR/A	17	16.603,03	C.G.	C	C1	A.E.	B-2, C y D1 con autorización ETP	N.S.	J.E.	Intervenir en los siniestros y accidentes en los que sea requerida la intervención del Parque.	Sin determinar/Turnos M/T/N Realización de guardias localizadas	

2020

Area		ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA											
D. General		ORGANO DE APOYO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL											
Unidad		-											
											Número total de Puestos de Trabajo		3
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
30003	1	ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	30	51.109,08	L.D.	A	A1	H.N.	Habilitado Nacional	S	J.N.	Competencias derivadas de la Disposición Adicional 8 del Título X de la Ley RBRL.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30006	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE SECRETARIA ORGANO DE APOYO A LA JUNTA LOCAL	20	11.053,20	L.D.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas y de apoyo a los Negociados de Secretaría del Pleno y Asesoría Jurídica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
17	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO (SECRETARIAS Y ASESORÍA JURÍDICA GENERAL)	17	9.402,60	L.D.	C	C1-C2	A.G.	-	S	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas a la Secretaría General, del Pleno y a la Asesoría Jurídica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

Area		ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA											
D. General		POLICÍA LOCAL											
Unidad		-											
Número total de Puestos de Trabajo											297		
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
417	1	COMISARIO/A JEFATURA DE POLICIA	29	25.644,36	L.D.	A	A1	A.E.	Comisario Policia Logroño	S	J.E.	Ejercer el mando de la Policia Local.	Turnos. Flexibilidad con régimen de prestación en la jornada semanal que determine la legislación vigente./Localización Permanente
99803	1	JEFATURA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	27	20.396,64	C.E.	A	A1	A.E.	Comisario Policia Logroño	S	J.E.	Auxiliar al Comisario Jefe de Policia en el ejercicio del mando de la Policia Local, así como sustituirle en sus funciones cuando por cualquier causa fuera necesario.	De lunes a Viernes a razón del número de horas semanales fijadas legalmente. Horario de 09:00 a 13:30 y de 15:00 a 19:30. Resto jornada flexible según necesidades de servicio entre las 06:20 y las 22:00/Turnos Mañana / Tarde
99820	1	JEFATURA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES	26	20.396,64	C.E.	A	A1	A.E.	Comisario Policia Logroño	S	J.E.	Auxiliar al Comisario Jefe de Policia en el ejercicio del mando de la Policia Local, así como sustituirle en sus funciones cuando por cualquier causa fuera necesario	De lunes a Viernes a razón del número de horas semanales fijadas legalmente. Horario de 09:00 a 13:30 y de 15:00 a 19:30. Resto jornada flexible según necesidades de servicio entre las 06:20 y las 22:00/Turnos Mañana / Tarde
99805	2	INSPECTOR/A DE SERVICIOS ESPECIALES	25	19.717,92	C.E.	A	A1	A.E.	Inspector Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Ejercer la responsabilidad inmediata en la planificación diaria así como la coordinación y ejecución de los servicios pertenecientes a la Inspección de Servicios Generales.	De lunes a viernes a razón del número de horas semanales fijadas legalmente . Horario fijo de 09:00 a 13:30 y de 15:00 a 19:30. Resto jornada flexible según necesiaddes del servicio entre las 6:00 y las 22:00/Turnos Mañana/Tarde
99804	2	INSPECTOR/A DE SERVICIOS GENERALES	25	19.717,92	C.E.	A	A1	A.E.	Inspector Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Ejercer la responsabilidad inmediata en la planificación diaria así como la coordinación y ejecución de los servicios	De lunes a viernes a razón del número de horas semanales fijadas legalmente . Horario fijo de 09:00 a 13:30 y de 15:00 a 19:30. Resto jornada flexible según necesiaddes del servicio entre las 6:00 y las 22:00/Turnos Mañana/Tarde
424	3	SUBINSPECTOR SUBINSPECCIÓN NOCHE	23	20.324,52	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	Subinspector Policia Logroño,Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar los diferentes servicios de la Subinspección de noche de acuerdo con las instrucciones generales de la Inspección de Servicios Generales, tomando el mando directo de los servicios cuando así lo considere necesario.	Régimen de Turnos Horario de 21:40 a 06:50./Nocturna, Continua

2020

99932	1	SUBINSPECTOR DE SEGURIDAD ESTÁTICA.	23	18.699,84	C.G.	A-C	A2-C1	A.E.	Subinspector Policía Logroño, Carnet B-2. Reservado Segunda Actividad. (art. 44, 45 y 46 de la Ley 5/2010) Dependencia Orgánica y Funcional del Inspector de Servicios Generales.	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Oficiales y Policías de Seguridad Estática.	El horario será de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, resto en régimen de disponibilidad/Sin determinar/Sin determinar
20035	2	SUBINSPECTOR DE SERVICIOS ESPECIALES	23	18.699,84	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	Subinspector Policía Logroño, Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar los diferentes servicios que componen la subinspección de Servicios Especiales, de acuerdo con las instrucciones de la Inspección de Servicios Especiales.	turnos y horarios de trabajo serán de 06:20 h. a 14:30 h. y de 13:50 h. a 22:00 h., excepto cuando corresponda la Coordinación de día que sería de 06:10 h. a 14:30 h. y de 13:40 h. a 22:00 h. 1/3 de fines de semana/Sin determinar
30062	8	SUBINSPECTOR POLICÍA DE BARRIO	23	18.699,84	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	SubInspector Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar los servicios de acuerdo con las Instrucciones Generales de la Inspección de Servicios Generales.	turnos y horarios de trabajo serán de 06:20 h. a 14:30 h. y de 13:50 h. a 22:00 h., excepto cuando corresponda la Coordinación de día que sería de 06:10 h. a 14:30 h. y de 13:40 h. a 22:00 h. 1/3 de fines de semana/Sin determinar
30152	2	SUBINSPECTOR TRÁFICO	23	18.699,84	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	Subinspector Policía Logroño, Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar los diferentes Servicios de la Subinspección de Tráfico de acuerdo con las Instrucciones Generales de la Inspección de Servicios Especiales.	Turnos Mañana/Tarde , 6:20 a 14:30 y de 13:50 a 22:00, excepto cuando corresponda la Coordinación de día de 6:10 a 14:30 y de 13:40 a 22:00. 1/3 Fines de semana/Sin determinar
100073	2	OFICIAL ATESTADOS SUBINSPECCIÓN NOCHE	19	18.272,76	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Agentes de Atestados.	21:50 a 06:50/Continua; Nocturna/
434	6	OFICIAL SUBINSPECCIÓN NOCHE	19	18.272,76	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los policías de la subinspección de noche, patrullando constantemente la zona o zonas que tenga asignada, tomando el mando directo de las actuaciones cuando sea necesario.	21:50 a 06:50./Continua ; Nocturna
851	2	OFICIAL SEGURIDAD ESTÁTICA	19	15.592,32	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2. Reservado Segunda Actividad. (art. 44, 45 y 46 de la Ley 5/2010)	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Agentes de Seguridad Estática.	De lunes a viernes turnos mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00//1/3 fines de semana/Continua
100109	1	OFICIAL SEGURIDAD ESTÁTICA MANTENIMIENTO	19	15.592,32	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2. Reservado Segunda Actividad	S	J.E.	Supervisar y realizar el mantenimiento del parque móvil de la Policía Local.	De lunes a viernes turnos mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00//1/3 fines de semana/Continua
453	4	OFICIAL ATESTADOS	19	15.592,32	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Agentes de Atestados.	de 06:20 a 14:30 y de 13:50 a 22:00/Turnos M/T- Fines de semana 1/3
879	2	OFICIAL GRUPO ATENCIÓN SOCIAL	19	15.592,32	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Agentes de Atención Social.	Jornada a Turnos de mañana y Tarde: Horario de mañana: de 6h 20m a 14 h. 30 m. Horario de tarde: de 13h 50 m a 22 h./Turnos/1/3 de Fines de semana

2020

100106	2	OFICIAL MEDIOAMBIENTAL	19	15.592,32	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Policias de Barrio Medioambiental.	mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00/Tornos/Fines de semana 1/3
440	14	OFICIAL POLICIA BARRIO	19	15.592,32	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Policias de Barrio.	mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00/Tornos/Fines de semana 1/3
445	6	OFICIAL TRÁFICO	19	15.592,32	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2 y A-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los policias de tráfico y del servicio de grúa.	06:20 a 14:30 y 13:50 22:00/Tornos M/T
30224	3	OFICIAL UNIDAD DE CONVIVENCIA E INTERMEDIACIÓN	19	15.592,32	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Agentes de La Unidad de Covivencia e Intermediación	Jornada a Tornos de mañana y Tarde: Horario de mañana: de 6h 20m a 14 h. 30 m. Horario de tarde: de 13h 50 m a 22 h./Tornos.1/3 Fines de semana
479	6	POLICIA ATESTADOS SUBINSPECCIÓN NOCHE	18	16.988,64	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Realizar los atestados correspondientes en su turno de servicio.	21:50 a 06:50/Continua ; Nocturna
847	3	POLICIA COMUNICACIONES SUBINSPECCIÓN NOCHE	18	16.988,64	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Operar el sistema general de comunicaciones de la Policía Local.	21:50 a 06:50./Continua ; Nocturna
847	1	POLICIA COMUNICACIONES SUBINSPECCIÓN NOCHE	18	16.988,64	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Operar el sistema general de comunicaciones de la Policía Local.	21:50 a 06:50./Continua ; Nocturna
461	22	POLICIA PATRULLA SUBINSPECCIÓN NOCHE	18	16.988,64	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Patrullar la zona asignada en su turno de servicio.	21:50 a 06:50/Continua ; Nocturna
99848	4	POLICIA SERVICIOS ESPECIALES NOCHE	18	16.988,64	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Logroño	S	J.E.	Medición de ruidos, Control horarios Establecimientos Públicos, violencia de género. Realizar funciones de patrulla cuando sean requeridos para ello por el Jefe de Servicio	21:50 a 06:50./Continua ; Nocturna
483	6	POLICIA SERVICIOS INTERNOS SUBINSPECCIÓN NOCHE	18	16.988,64	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño. Reservado Segunda Actividad.(art. 44, 45 y 46 de la Ley 5/2010.	N.S.	J.E.	Efectuar tareas de vigilancia de edificios y almacenes municipales.	21:50 a 06:50./Continua ; Nocturna
100074	2	POLICIA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN	18	14.361,84	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño.Reservado Segunda Actividad.(art. 44, 45 y 46 de la Ley 5/2010)	N.S.	J.E.	Efectuar tareas de Información, Gestión y Relación con otras Administraciones	De lunes a viernes; horario fijo de 8 a 14 horas; resto jornada disponibilidad semanal para atender puntualmente el servicio de tardes de lunes a Viernes y algunas horas en fines de semana./
582	12	POLICIA ATESTADOS	18	14.361,84	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Realizar atestados en accidentes de trafico.	06:20 a 14:30 y 13:50 22:00/Tornos M/T- Fines de semana 1/3
846	12	POLICIA COMUNICACIONES	18	14.361,84	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño- B-2	S	J.E.	Operar el sistema general de comunicaciones de la Policía Local.	de 06:20 a 14:30 y de 13:50 a 22:00/Tornos M/T
493	58	POLICIA DE BARRIO	18	14.361,84	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño	S	J.E.	Patrullar a pie la zona urbana asignada.	mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00/Tornos/Fines de semana 1/3
558	24	POLICIA DE BARRIO C	18	14.361,84	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Patrullar preferentemente en vehículo de la zona encomendada	06:20 a 14:30 y 13:50 22:00/Tornos M/T
882	6	POLICIA DE BARRIO MEDIOAMBIENTAL	18	14.361,84	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2 y A-2	S	J.E.	Prevenir, detectar y corregir de cuantas infracciones detecten, relacionadas con el medio ambiente.	turnos mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00/Tornos/Partida/Fines de semana 1/3

2020

850	20	POLICIA DE SEGURIDAD ESTÁTICA	18	14.361,84	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño. Reservado Segunda Actividad.(art. 44, 45 y 46 de la Ley 5/2010)	S	J.E.	Efectuar tareas de Seguridad Estática.	de 06:20 a 14:30 y de 13:50 a 22:00/Turnos M/T
100110	2	POLICIA DE SEGURIDAD ESTÁTICA MANTENIMIENTO	18	14.361,84	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño. Reservado Segunda Actividad.(art. 44	S	J.E.	Efectuar la limpieza de las carrocerías e interiores de los vehículos.	Partida. Sábados a determinar en función del número de horas del calendario/
880	6	POLICIA GRUPO ATENCIÓN SOCIAL	18	14.361,84	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Logroño	S	J.E.	Efectuar tareas de asignadas en Prevención Social.	Jornada a Turnos de mañana y Tarde: Horario de mañana: de 6h 20m a 14 h. 30 m. Horario de tarde: de 13h 50 m a 22 h./Turnos. 1/3 fines de semana
528	8	POLICIA SERVICIO GRUA	18	14.361,84	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño	N.S.	J.E.	Retirar de la vía pública los vehículos que proceda según la normativa vigente.	de lunes a viernes turnos mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00/Turnos M/T/Fines de semana 1/3
534	28	POLICIA TRÁFICO	18	14.361,84	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2 y A-2	N.S.	J.E.	Patrullar la zona asignada.	06:20 a 14:30 y 13:50 a 22:00/Turnos M/T
30225	12	POLICIA UNIDAD DE CONVIVENCIA E INTERMEDIACIÓN	18	14.361,84	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Logroño	S	J.E.	Efectuar tareas de asignadas en Convivencia e intermediación	Jornada a Turnos de mañana y Tarde: Horario de mañana: de 6h 20m a 14 h. 30 m. Horario de tarde: de 13h 50 m a 22 h./Turnos. 1/3 fines de semana

2020

Area		ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA											
D. General		SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO											
Unidad		-											
Número total de Puestos de Trabajo											2		
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
13	1	SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO	30	51.109,08	L.D.	A	A1	H.N.	Habilitado Nacional	S	J.N.	Las establecidas en el art. 122.5 de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de medidas para la modernización del gobierno local.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
16	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE SECRETARIA GENERAL DEL PLENO	20	11.053,20	L.D.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas y de apoyo a los Negociados de Secretaría General y Asesoría Jurídica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2020

Area		CIUDAD BELLA											
D. General		CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA											
Unidad		ACTIVIDADES CULTURALES											
											Número total de Puestos de Trabajo	2	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
30019	1	DIRECTOR/A DE ACTIVIDADES CULTURALES	25	18.696,84	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.E.	Programación, difusión, seguimiento, evaluación y gestión de actividades culturales.	09:00 a 14:30/Flexible
325	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES CULTURALES (CULTURAL RIOJA)	20	11.400,84	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Colaborar con el Director de Actividades Culturales en la programación, coordinación, desarrollo y tramitación de las actividades de "Cultural Rioja" y relativas a otras actividades culturales.	09:00 a 14:30/Flexible

2020

Area		CIUDAD BELLA											
D. General		CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA											
Unidad		BIBLIOTECA											
											Número total de Puestos de Trabajo		1
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
30292	1	BIBLIOTECARIO/A	26	19.693,92	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.E.	Dirigir la Biblioteca municipal Rafael Azcona y cualquier otra que pudiera ponerse en funcionamiento en un futuro: organización, coordinación y supervisión de todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de sus instalaciones.	En función del horario establecido para la Biblioteca/-

2020

Area		CIUDAD BELLA											
D. General		CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA											
Unidad		CASA DE LAS CIENCIAS											
Número total de Puestos de Trabajo											2		
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
724	1	DIRECTOR/A CONSERVADOR CASA DE LAS CIENCIAS	25	15.794,40	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.E.	Dirección, gestión y supervisión directa de todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de sus instalaciones.	09:00 a 15:00/Flexible
320	1	JEFATURA DE RELACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN ADMVA.	20	11.400,84	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Realizar las funciones que le delegue y/o encargue la dirección del centro durante las vacaciones, licencias y salidas profesionales.	09:00 a 15:00/Flexible

2020

Area		CIUDAD BELLA											
D. General		CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA											
Unidad		DIRECCIÓN DEL AREA											
											Número total de Puestos de Trabajo	4	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
100079	1	DIRECTOR/A GENERAL DE CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA	29	25.644,36	L.D.	A	A1	-		S	J.N.	Dirigir y supervisar la Dirección General de Cultura, Educación, Juventud e Infancia.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99777	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA	26	19.693,92	C.E.	A	A1-A2	-	-	S	J.N.	Colaborar con el Director General en cuantas labores le sean encomendadas y que se refieran a materias propias de la Adjuntia, prestando asimismo asistencia Jurídica y Administrativa a las mismas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99776	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE LA CULTURA	26	19.693,92	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Colaborar con el Director General en cuantas labores le sean encomendadas y que se refieran a materias propias de la Adjuntia, prestando asimismo asistencia Jurídica y Administrativa a las mismas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30325	1	GESTOR/A TÉCNICO DE INSTALACIONES DEL AREA	22	12.368,16	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Organizar, supervisar y velar por el correcto y buen mantenimiento de las instalaciones adscritas a las Unidades de Cultura, Comercio y Turismo.	09:00 a 14:00 resto flexible/Normal de Oficinas

2020

Area		CIUDAD BELLA						Número total de Puestos de Trabajo					12
D. General		CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA											
Unidad		EDUCACIÓN											
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
871	1	JEFATURA DE SECCIÓN EDUCACIÓN	24	15.420,60	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Ejercer la Jefatura de la Sección de Educación.	09:00 a 14:30, resto flexible/
872	1	DIRECTOR/A DE ESCUELA INFANTIL	22	13.303,80	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Dirigir, planificar, controlar y evaluar tanto el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos como la instalación municipal destinada a guardería infantil.	09:30 a 18:30/Continua
741	1	PROFESOR/A PARQUE INFANTIL DE TRAFICO	22	12.493,32	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Responsabilizarse de la gestión del Parque Infantil de Trafico.	09:00 a 13:00 y 16:00 a 19:00/Partida
314	2	MAESTRO/A ESCUELA INFANTIL	22	12.173,88	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Planificar, ejecutar, orientar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.	09:00 a 18:00/Continua
331	1	JEFATURA DE NEGOCIADO EDUCACION	20	11.400,84	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Educación y coordinar al personal adscrito.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
767	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (EDUCACIÓN)	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	c	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas que se le encomiende por parte de sus superiores.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
369	4	AUXILIAR PUERICULTORA	15	9.222,24	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.E.	Colaborar en las tareas de educación y cuidado de los alumnos.	07:45 a 10:30 y 12:00 a 17:15/De 09:30 a 17:30/Turnos
740	1	OPERARIO/A PARQUE INFANTIL DE TRAFICO	13	9.525,36	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Efectuar las labores propias de vigilancia y mantenimiento del Parque Infantil de Tráfico.	09:00 a 13:00 y 16:00 a 19:00/Partida

2020

Area		CIUDAD BELLA											
D. General		CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA											
Unidad		FESTEJOS											
										Número total de Puestos de Trabajo		4	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
30020	1	GESTOR/A RESPONSABLE DE FESTEJOS	22	13.992,84	C.E.	A-C	A2-C1	A.G.	-	S	J.E.	Elaboración, bajo la supervisión de la Jefatura de la Unidad, de la programación y presupuesto de festejos de la ciudad.	09:00 a 14:30, resto flexible aplicando la misma al calendario anual de festejos/Flexible
324	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES CULTURALES (FESTEJOS)	20	11.400,84	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Colaborar con el Gestor Responsable de Festejos en las actividades de Festejos y con el Director de Actividades Culturales en la programación, coordinación, desarrollo y tramitación de las actividades de Cultura.	09:00 a 14:30, resto flexible aplicando la misma al calendario anual de festejos/Flexible
347	2	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (CULTURA Y FESTEJOS)	17	9.663,72	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.E.	Auxiliar a la Jefaturas de Negociado de Actividades Culturales en las tareas administrativas que se le encomiende.	09:00 a 14:30, resto flexible aplicando la misma al calendario anual de festejos/Flexible

2020

Area		CIUDAD BELLA												
D. General		CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA												
Unidad		JUVENTUD E INFANCIA											Número total de Puestos de Trabajo	
													11	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
299	1	JEFATURA DE LA DE SECCIÓN JUVENTUD E INFANCIA	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Ejercer la Jefatura de la Sección de Infancia - Juventud.	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible	
867	1	RESPONSABLE ADOLESCENCIA Y CENTROS JÓVENES	18	10.338,96	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar, impulsar y desarrollar programas de participación y desarrollo integral de los adolescentes.	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible	
30063	1	RESPONSABLE DE CENTRO DE RECURSOS Y DIFUSIÓN	18	10.338,96	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar los usos y desarrollar los programas complementarios necesarios en el Centro de Recursos Juveniles y Artísticos "La Gota de Leche".	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible	
322	1	RESPONSABLE DE OCIO E INFORMACION JUVENIL	18	10.338,96	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar, impulsar y desarrollar los programas de tiempo libre, ocio e información juvenil.	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible	
868	1	RESPONSABLE DE PARTICIPACION Y CULTURA JUVENIL	18	10.338,96	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar, impulsar y desarrollar programas de participación juvenil (subvenciones, convenios, encuentros...)	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible	
866	1	RESPONSABLE INFANCIA Y LUDOTECAS	18	10.338,96	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar, impulsar y realizar programas de participación y desarrollo infantil.	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible	
349	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (INFANCIA Y JUVENTUD)	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas al Gestor Responsable de la Unidad de Infancia y Juventud (mantenimiento de bases de datos, archivo, ofimática...).	09:00 a 14:30, resto flexible/ flexible	
99831	1	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	16	8.960,28	C.G.	C	C2	A.E.	-A extinguir	N.S.	J.N.	Auxiliar en la realización de los trámites administrativos de la Unidad	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99925	1	OFICIAL GUARDA INSTALACIONES INFANTO-JUVENILES	15	9.664,08	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.E.	Controlar y mantener el edificio de la Colonia de Nieva de Cameros o los asignados en su caso (Centro de Recursos, Ludotecas, Centros Jóvenes...), en coordinación con el Guarda de Instalaciones Infanto-Juveniles.	09:00 a 14:00/Flexible	
737	1	CONSERJE CASA JUVENTUD	13	9.525,36	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Efectuar las labores propias de conserjería en La Gota de Leche (Asegurar el cierre de puertas y ventanas, hacer fotocopias, información básica, atender y derivar el teléfono / fax, Trasladar y reubicar el mobiliario...)	De 09:00 a 12:40 y de 17:00 a 20:30/Partida	
739	1	GUARDA DE INSTALACIONES INFANTO-JUVENILES	13	9.087,00	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Controlar y mantener el edificio de la Colonia de Nieva de Cameros o los asignados en su caso (Centro de Recursos, Ludotecas, Centros Jóvenes...)	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible	

2020

Area		CIUDAD BELLA												
D. General		CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA												
Unidad		TEATRO BRETÓN											Número total de Puestos de Trabajo	
													11	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
296	1	DIRECTOR/A GERENTE TEATRO BRETÓN	25	19.693,92	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.E.	Responsabilizarse de la dirección del Teatro Bretón de los Herreros y Salón de Columnas.	Jornada flexible, en función de la programación del Teatro./Flexible	
99774	1	JEFATURA DE SALA	20	13.322,04	C.E.	C	C1-C2	A.E.	-	S	J.E.	Ejercer la jefatura del área de público en los espectáculos del Teatro.	Flexible, en función de la programación del teatro/Especial	
326	1	RESPONSABLE DE GESTION ADMINISTRATIVA TEATRO BRETÓN	20	13.322,04	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Gestión, organización y realización del trabajo administrativo generado en el Teatro Bretón.	Jornada Flexible, en función de la programación del Teatro/Flexible	
870	1	RESPONSABLE DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	20	13.322,04	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	-	S	J.E.	Planificación de las labores informativas y de comunicación del Teatro.	Flexible, en función de la programación del teatro/Jornada Especial	
332	1	JEFATURA TECNICO DE ESCENA	18	14.277,48	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Ejercer la dirección técnica del Teatro Bretón y Salón de Columna.	Jornada Flexible, en función de la programación del Teatro/-	
100078	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (TEATRO BRETÓN)	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la tramitación administrativa del Teatro Bretón.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
360	3	ELECTRICO SONIDISTA	16	13.072,32	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.E.	Realización de montajes eléctricos, luminotécnicos y de sonido de los espectáculos.	Jornada flexible, en función de la programación del teatro./Flexible	
362	2	MAQUINISTA	16	13.072,32	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.E.	Montaje, desmontaje y manipulación de decorados	Jornada flexible, en función de la programación del teatro./-	

2020

Area		CIUDAD INTELIGENTE											
D. General		-											
Unidad		TRANSPARENCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS P										Número total de Puestos de Trabajo	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
100092	1	JEFATURA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EVALUACION Y CONTROL DE POLITICAS PUBLICAS	27	19.693,92	C.E.	A	A1	-	-	S	J.N.	Dirigir y coordinar la Unidad de Transparencia, Evaluación y Control de Políticas Públicas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99912	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE TRANSPARENCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS PÚBLICAS	26	19.693,92	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Supervisar y dirigir en colaboración con la Jefatura de la Unidad las funciones relativas a la Transparencia, la evaluación de políticas públicas y el sistema de calidad municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
91	1	ARCHIVERO/A	26	19.693,92	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.N.	Planificar, coordinar y gestionar el servicio de archivo y el sistema de gestión documental del Ayuntamiento, con el fin de garantizar la correcta creación, recogida, organización, custodia, conservación, servicio difusión y control documentos municipales	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
20012	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE ARCHIVO	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.E.	--	S	J.N.	Recoger, organizar, custodiar, conservar, servir, difundir y controlar los documentos del Archivo Municipal bajo la supervisión del Archivero	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
103	1	GESTOR/A SISTEMA DE LA CALIDAD	23	13.760,64	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Asistir a los Servicios y Unidades del Ayuntamiento en la implantación y mantenimiento del sistema de Calidad	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
712	1	INFORMADOR/A DOCUMENTALISTA	22	13.072,32	C.E.	A	A2	A.E.	--	S	J.N.	Colaborar en todas las tareas de implementación, aplicación y seguimiento de la Ordenanza de Transparencia, de acceso a la información, reutilización de datos y buen gobierno del Ayuntamiento de Logroño.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99919	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (TRANSPARENCIA, ARCHIVO Y EVALUACIÓN)	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en los trámites administrativos de la Dirección General, en las áreas competenciales de la misma que se le indiquen	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
97	2	AYUDANTE DE ARCHIVO	14	8.586,48	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar aquellos trabajos de archivo, custodia de documentos y demás que se le ordenen por sus superiores.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2020

Area		CIUDAD INTELIGENTE												
D. General		CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES												
Unidad													Número total de Puestos de Trabajo	
													29	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
100091	1	DIRECTOR/A GENERAL DEL CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES	29	25.644,36	L.D.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Dirigir y supervisar la Dirección General del conocimiento y competencias profesionales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
718	1	ADJUNTO/A A LA DG DEL CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES	26	19.693,92	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Colaborar con el Director General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30165	1	TAG DEL CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES	24	15.323,88	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Soporte Técnico Jurídico, de la Dirección General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
100	1	JEFATURA DE SECCIÓN GESTIÓN GENERAL DE PERSONAL	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Gestionar la Sección de Gestión General de Personal	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
101	1	TECNICO/A RESPONSABLE DE LA PREVENCION	24	13.760,64	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Cuidar de la idoneidad de las condiciones de trabajo en los diferentes puestos del Ayuntamiento.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
102	1	TECNICO/A RESPONSABLE SELECCION Y FORMACION	24	13.760,64	C.E.	A	A2	-	-	S	J.N.	Coordinar los planes de formación y selección del personal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
804	1	TÉCNICO/A DE ORGANIZACIÓN	22	13.760,64	C.E.	A-C	A2-C1	A.G.	-	S	J.N.	Análisis, estudio, ordenación, planificación y control de los Recursos Humanos municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
106	1	JEFATURA DE NEGOCIADO RETRIBUCIONES	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Retribuciones.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
105	1	JEFATURA DE NEGOCIADO GESTIÓN DE PERSONAL Y ARCHIVO	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Personal y Archivo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99987	1	JEFATURA DE NEGOCIADO SELECCIÓN Y FORMACIÓN	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Colaborar con el Técnico Responsable de Selección y Formación en las tareas propias que se le asignen como Jefe del Negociado a quién sustituirá en casos de vacaciones, ausencia, enfermedad, etc.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
104	1	REGENTE	18	12.173,88	C.E.	C-AF	C1- -	-	-	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas del conserje, ordenanzas y telefonistas.	08:00 a 15:00/Flexible	
854	1	AUXILIAR JEFATURA (DELEGADO CALIDAD)	17	9.402,60	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas, especialmente en las correspondientes al Director General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
108	3	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES)	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas de la Dirección General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
107	1	JEFATURA DE GRUPO DE REPROGRAFÍA	16	9.483,60	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Coordinar los trabajos de copistería y reprografía del Grupo de Maquinas.	08:00 a 15:00/Continua	
113	1	OFICIAL TELEFONISTA	15	9.483,60	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Operar la centralita telefónica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
112	1	CONSERJE	14	10.345,68	C.E.	C	C2	A.G.	-	S	J.E.	Auxiliar al Regente en sus tareas de organización y control del personal de protocolo.	07:30 a 21:30/Turnos M/T	
114	10	ORDENANZA	14	9.838,68	C.G.	AF	--	A.G.	-	N.S.	J.E.	Realizar las labores propias de Ordenanza de la Casa Consistorial.	07:30 a 21:30/Turnos M/T	
123	1	AYUDANTE/A (REPROGRAFÍA)	14	8.586,48	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Colaborar y realizar los trabajos de copistería y reprografía del Grupo de Maquinas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	

2020

Area		CIUDAD INTELIGENTE											
D. General		MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA											
Unidad												Número total de Puestos de Trabajo	
												27	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
274	1	DIRECTOR/A GENERAL DE MODERNIZACION TECNOLÓGICA	29	25.644,36	L.D.	A	A1	A.E.	- Analista	S	J.N.	Dirigir y supervisar la Dirección General de Modernización Tecnológica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
275	1	ADJUNTO/A AL DG DE MODERNIZACION TECNOLÓGICA	26	19.693,92	C.E.	A	A1	A.E.	- Analista	S	J.N.	Proyectar y ejecutar sistemas y aplicaciones informáticas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30318	7	ANALISTA	25	18.462,12	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.N.	Analizar y diseñar aplicaciones y dirigir proyectos informáticos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
278	5	PROGRAMADOR/A	23	14.497,56	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Realizar la programación y mantenimiento de sistemas informáticos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
801	1	JEFATURA DE RED Y COMUNICACIONES	22	14.277,48	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	-Operador/a Informático/a.	S	J.N.	Planificación, selección, implantación, seguimiento y control de la totalidad de los equipos y programas de comunicación interna y externa, tanto de voz como de datos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
787	1	TÉCNICO/A GESTIÓN INFORMÁTICA	21	13.569,00	C.E.	C	C1	A.E.	- Operador/a Informático/a	S	J.N.	Seguimiento y control de la vigencia y renovación de contratos de mantenimiento	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
799	1	TECNICO/A DE ESP. INSTALACIÓN, FORMACIÓN Y APOYO MICROINFORMÁTICO	20	11.598,96	C.E.	C	C1	A.E.	-Operador/a Informático/a.	S	J.N.	Ejecutar los programas de formación de usuarios resolviendo problemas y dudas surgidas de la instalación y/o explotación de equipos y aplicaciones microinformáticas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
803	1	JEFATURA DE EXPLOTACIÓN INFORMÁTICA CORPORATIVA	20	11.053,20	C.E.	C	C1	A.E.	- Operador/a Informático/a	S	J.N.	Planificación, implantación, mantenimiento y control de funcionamiento los programas y dispositivos propios del Sistema de Informática Corporativa.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30319	7	OPERADOR/A INFORMÁTICO/A	19	11.901,00	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Ejecutar la labor de explotación del Sistema Informático Municipal.	Turnos M/T (Lunes a Viernes): Turno de Mañana: 08:00 a 15:00.- Turno de Tarde 15:00 a 22:00/Régimen de Turnos
800	1	TECNICO/A ESP. MICROINFORMÁTICA	19	11.400,84	C.E.	C	C1	A.E.	-Operador/a Informático/a.	S	J.N.	Ejecutar los programas de instalación y mantenimiento de equipos y programas en PC's.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
292	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (MODERNIZACION TECNOLÓGICA)	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Realizar tareas administrativas en la Dirección General de Modernización Tecnológica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2020

Area		CIUDAD QUE CREA RIQUEZA											
D. General		CONTRATACIÓN, RESP. SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS											
Unidad		-											
											Número total de Puestos de Trabajo	23	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
150	1	DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATACION, RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	29	25.644,36	L.D.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Dirigir los servicios integrados en la Dirección general	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
151	1	ADJUNTO/A A LA DIRECCIÓN GENERAL Y RESPONSABLE DE COMPRAS	26	19.693,92	C.E.	A	A1	A.G.	Licenciado en Derecho	S	J.N.	Gestionar las actividades incluidas en el ámbito de intervención de la contratación de suministros, gestión de servicio público, servicios, contratos administrativos especiales y privados, supervisando las tareas realizadas por el personal a su cargo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
20033	1	ADJUNTO/A A LA DIRECCIÓN GENERAL Y RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y CONSULTORÍAS	26	19.693,92	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Gestionar las actividades incluidas en el ámbito de intervención de la contratación de obras y consultorías, así como de la seguridad en las edificaciones, ruinas y ejecuciones subsidiarias.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100012	1	JEFATURA DE LA SECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Supervisión, control del diseño y ejecución de los contratos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
152	1	JEFATURA DE LA SECCIÓN DE COMPRAS Y GESTIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Revisar y calificar la documentación administrativa presentada por los licitadores en los procesos de contratación pública.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30168	1	JEFATURA DE LA SECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Colaborar en la identificación registro y actualización periódica de los impactos en materia de responsabilidad social asociados a las actividades y decisiones municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
155	1	JEFATURA DE NEGOCIADO CONTRAT.GESTION S.P.SERVICIOS Y SUMINIS.	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Contratación, Gestión de Servicios Públicos, Servicios y Suministros.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
154	1	JEFATURA DE NEGOCIADO CONTRAT.OBRAS,CONSUL. Y SEG. EDIFICACION	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Contratación de Obras, Consultorías y Seguridad en la Edificación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
157	1	JEFATURA DE NEGOCIADO SERVICIOS COMUNITARIOS	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Servicios Comunitarios.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
778	7	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS)	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en los trámites administrativos de la Dirección General	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
734	1	JEFATURA DE GRUPO CEMENTERIO	14	10.732,20	C.E.	C-AF	C2- -	A.E.	-	S	J.E.	Responsabilizarse de la plantilla municipal adscrita al Cementerio.	8:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00/Partida
171	6	OPERARIO/A CEMENTERIO	13	10.345,68	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Cuidar del buen estado y funcionamiento de los cementerios.	8:00 A 12:00 y 15:00 A 18:00/Partida

2020

Area		CIUDAD QUE CREA RIQUEZA						Número total de Puestos de Trabajo					25
D. General		INTERVENCIÓN GENERAL											
Unidad													
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
19	1	INTERVENTOR GENERAL	30	51.109,08	L.D.	A	A1	H.N.	Habilitado Nacional	S	J.N.	Controlar y fiscalizar la gestión económica-financiera y presupuestaria. Dirigir y desarrollar la Contabilidad Municipal. Asesorar econ-finac.y fiscal a la Corporación. Formación y Rendición de la Cuenta General. Dirigir la Unidad de Intervención.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
23	1	ADJUNTO/A A LA DIRECCIÓN GENERAL Y RESPONSABLE DE CONTABILIDAD	26	19.693,92	C.E.	A	A1	A.E.	Lic/Diplo.Económicas o Empresariales	S	J.N.	responsabilidad de la Contabilidad General Municipal y en especial formación de la Cuenta General, implantación de los Planes Generales Contables y la Coordinación del suministro de información derivada de la Estabilidad Presupuestaria	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99913	1	ADJUNTO/A A LA DIRECCIÓN GENERAL Y RESPONSABLE DE FISCALIZACIÓN	26	19.693,92	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Colaboración inmediata y auxilio al puesto de trabajo de Interventor General	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
22	1	JEFATURA DE SECCION FISCALIZACION	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.G.	Diplo.Económicas o Empresariales	S	J.N.	Gestionar la Sección de Fiscalización.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
21	1	JEFATURA DE SECCION GASTOS INTERVENCION	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.G.	Diplo.Económicas o Empresariales	S	J.N.	Impulsar y controlar las actividades de gestión del Gasto.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
20	1	JEFATURA DE SECCION INGRESOS INTERVENCION	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.G.	Diplo.Económicas o Empresariales	S	J.N.	Impulsar y controlar la contabilización de los ingresos del Ayuntamiento.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
27	1	JEFATURA DE NEGOCIADO CONTABILIDAD	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Contabilidad.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
715	1	JEFATURA DE NEGOCIADO FISCALIZACIÓN	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Fiscalización.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
25	1	JEFATURA DE NEGOCIADO GASTOS INTERVENCION	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Gastos Intervención.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
24	1	JEFATURA DE NEGOCIADO INGRESOS INTERVENCION	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Ingresos Intervención.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
26	1	JEFATURA DE NEGOCIADO PAGOS INTERVENCION	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Pagos Intervención.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
797	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A AUXILIAR DE JEFATURA	17	9.402,60	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Prestar apoyo administrativo al Interventor	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
28	13	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (INTERVENCIÓN)	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas de las distintas Secciones y Negociados de la Intervención	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2020

Area		CIUDAD QUE CREA RIQUEZA										Número total de Puestos de Trabajo			
D. General		PROMOCIÓN ECONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS													
Unidad														37	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada		
100086	1	DIRECTOR/A GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS	29	25.644,36	L.D.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Dirigir y supervisar la Dirección General de Promoción Económica y Fondos Europeos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
100107	1	GESTOR/A ECONÓMICO/A	26	18.696,84	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-Lic/Diplo. Económicas o Empresariales	S	J.N.	Elaboración de directrices, criterios, principios, tasas y ordenanzas de las actividades relacionadas con promoción económica y fondos europeos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
180	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE INNOVACIÓN Y PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA	24	15.890,04	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Desarrollar planes energéticos para la eficiencia hidroenergética en instalaciones y centros municipales que se le encomienden.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
100087	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE COMERCIO Y TURISMO.	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Gestionar y supervisar el régimen de uso, utilización, cesión y explotación de los espacios municipales adscritos a la Dirección General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
20024	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Colaborar en el desarrollo de procesos administrativos, planes de trabajo, estrategias y demás medidas orientadas al desarrollo de la promoción económica de la organización municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
99305	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Búsqueda, presentación, gestión, tramitación, control, supervisión y justificación de proyectos de financiación regional, nacional y europea para cualquier área de interés de la organización municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
282	1	JEFATURA DE SECCIÓN ESTADÍSTICA Y BANCO DE DATOS Y OBSERVATORIO DE LA CIUDAD	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Dirección y Gestión de la Unidad de Estadística y Banco de Datos y de los trabajos relacionados con el Observatorio de la Ciudad de Logroño.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
153	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE PATRIMONIO	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Ejercer la Jefatura de la Sección de Patrimonio.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
99780	1	GESTOR/A RESPONSABLE COMERCIO Y TURISMO	22	13.992,84	C.E.	A-C	A2-C1	A.G.	-	S	J.E.	Gestionar las funciones que se le encomienden en materias propias de la competencia municipal en turismo y comercio, desarrollando los proyectos que se le asignen.	09:00 a 14:00 resto flexible en cómputo anual/		
305	1	AGENTE DESARROLLO LOCAL	22	13.072,32	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Colaborar en la programación, organización, desarrollo y control de acciones formativas y promoción del pequeño comercio en colaboración con la jefatura de comercio y turismo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
30069	1	TECNICO/A DE GRADO MEDIO DE INNOVACIÓN Y PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA	22	13.072,32	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto o Ingeniero Técnicos	S	J.N.	Realizar funciones generales y básicas de un Técnico de Grado Medio.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
99921	1	JEFATURA DE NEGOCIADO COMERCIO Y TURISMO	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Tramitar y gestionar aquellos expedientes que se generen por sus superiores referidos a Comercio, Turismo y Relaciones Exteriores elaborando las propuestas de resolución y acuerdo necesarias.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
100117	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE PATRIMONIO	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Patrimonio.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
20025	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE PROMOCION ECONOMICA Y FONDOS EUROPEOS	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Promoción Económica y Fondos Europeos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		

2020

289	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE ESTADISTICA	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
290	2	DELINEANTE ESTADÍSTICA	18	10.338,96	C.G.	C	C1	A.E.	FPII Delineante	N.S.	J.N.	Realizar las tareas necesarias para el mantenimiento actualizado de los Ficheros Territoriales de la Base de Datos Corporativa, velando por obtener todos los expedientes y datos esenciales e imprescindibles para ello, sea cual sea su procedencia.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30766	2	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO (COMERCIO Y TURISMO)	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar al Gestor de Turismo y Comercio en todas las tareas administrativas que se le encomiende.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
790	8	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (ESTADÍSTICA)	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas al Negociado.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100113	5	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A DE PROMOCION ECONOMICA Y FONDOS EUROPEOS	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la tramitación administrativa del Area.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100124	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A PATRIMONIO	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la tramitación administrativa del Area.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
170	1	JEFATURA DE GRUPO MERCADOS	14	10.345,68	C.E.	C-AF	C2- -	A.E.	-	S	J.E.	Vigilar y controlar el funcionamiento del Mercado de Abastos.	07:15 a 14:15 y 13:45 a 20:45, 2 sáb 7:15 a 16:00/Turnos M/T
686	1	OPERARIO/A MERCADOS	13	9.322,32	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Auxiliar en las labores de vigilancia y control del funcionamiento del Mercado de Abastos.	07:15 a 14:15 13:45 a 20:45, 2 sáb 07:15 a 16:00/Turnos M/T
885	2	CONSERJE PROMOCIÓN ECONÓMICA	13	8.586,48	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar las labores propias de conserjería	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2020

Area		CIUDAD QUE CREA RIQUEZA						Número total de Puestos de Trabajo					56
D. General		TESORERÍA Y GESTIÓN TRIBUTARIA											
Unidad													
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
728	1	TESORERO Y DIRECTOR DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA	30	42.746,16	L.D.	A	A1	H.N.	Habilitado Nacional	S	J.N.	Dirección y supervisión de las Unidades de: a) Coordinación y Asistencia Jurídica. b) Recaudación Voluntaria. c) Recaudación Ejecutiva. d) Gestión e Inspección Tributaria.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
65	1	ADJUNTO/A DE COORDINACION Y ASISTENCIA JURIDICA	26	19.693,92	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Gestionar la Unidad de Coordinación y Asistencia Jurídica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
64	1	ADJUNTO/A DE TESORERÍA	26	19.693,92	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-Lic/Diplo.Económicas o Empresariales	S	J.N.	Dirección directa de las tareas a realizar en el área asignada.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
37	1	INSPECTOR/A JEFE DE TRIBUTOS	25	16.626,48	C.E.	A	A1	A.E.	Lic/Diplo.Económicas o Empresariales	S	J.N.	Dirigir la Unidad de Inspección Tributaria.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
63	2	TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (TESORERÍA Y GESTIÓN TRIBUTARIA)	24	15.323,88	C.E.	A	A1	-	-	S	J.N.	Coordinación con otras unidades municipales	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
38	1	INSPECTOR/A TRIBUTOS	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.E.	Diplo. Empresariales o Derecho	S	J.N.	Investigar hechos impositivos ignorados por la Administración Municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
760	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE GESTIÓN COMPROBACIÓN	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Impulsar y controlar las actividades de la Sección	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
42	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE GESTIÓN VENTANILLA ÚNICA	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Impulsar y controlar las actividades de la Sección	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
68	1	GESTOR/A RESPONSABLE DE AGENCIA EJECUTIVA	22	13.272,72	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia al Técnico de Administración General de Tesorería/Gestión Tributaria en el ejercicio de sus funciones, realizando por delegación aquellas que se le asignen.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
66	1	GESTOR/A RESPONSABLE DE TESORERÍA	22	13.272,72	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia al adjunto de Tesorería en el ejercicio de sus funciones.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
727	1	GESTOR/A RESPONSABLE RECAUDACIÓN	22	13.272,72	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia al adjunto de Tesorería en el ejercicio de sus funciones.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
70	2	AGENTE EJECUTIVO	20	11.528,52	C.E.	C	C1	A.E.	- Agente Ejecutivo	N.S.	J.N.	Ejecución de embargos con entrada en fincas y locales, realizando las medidas de aseguramiento que procedan.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
805	1	JEFATURA DE GRUPO DELINEACIÓN (GESTIÓN TRIBUTARIA)	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.E.	F.P.II Delinante	S	J.N.	Efectuar las tareas propia de delineación para la adecuada medición y control de inmuebles a efectos tributarios.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
67	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE COORDINACION Y ASISTENCIA JURIDICA	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Planificación, Control y Recursos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99939	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE RECAUDACIÓN	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia al Gestor responsable de recaudación en sus funciones.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
69	1	JEFATURA DE NEGOCIADO GESTIÓN ADMINISTRATIVA RECAUDACIÓN EJECUTIVA	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Gestión de expedientes de fraccionamiento y aplazamiento de pago. Control de cumplimiento de los plazos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99918	6	JEFATURA DE NEGOCIADO GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas de la Dirección de Gestión Tributaria.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99940	1	JEFATURA NEGOCIADO AGENCIA EJECUTIVA	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia al gestor responsable de agencia ejecutiva en el ejercicio de sus funciones.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
43	1	SUBINSPECTOR/A TRIBUTOS	20	10.603,56	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Investigar hechos impositivos ignorados por la Administración Municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2020

99986	13	OPERADOR/A AGENTE DE RECAUDACIÓN	17	10.575,60	C.E.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Manejo de dinero metálico, y medios de pago.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
49	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A AUXILIAR DE JEFATURA	17	9.402,60	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas de la Dirección general y en especial las del Director General	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
756	10	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (GESTIÓN E INSPECCION TRIBUTARIA)	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas a los Jefes de Negociado	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99975	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (TESORERÍA)	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Realizar las tarea administrativas propias del Servicio.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
72	1	JEFATURA GRUPO NOTIFICACIONES	16	11.636,04	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Informar al Adjunto de Recaudación Ejecutiva de las actuaciones realizadas	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
46	2	AGENTE TRIBUTARIO NOTIFICADOR	16	9.222,24	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Practicar las notificaciones de la Dirección	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
73	2	AGENTE NOTIFICADOR	15	10.160,16	C.G.	C	C2	A.E.	- Oficial Recaudador	N.S.	J.N.	Proponer al Jefe de Grupo la planificación de las tareas de notificación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

Area		CIUDAD QUE CUIDA											
D. General		-											
Unidad		DEPORTES											
Número total de Puestos de Trabajo											2		
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99830	1	JEFATURA DE UNIDAD DE DEPORTES	26	19.693,92	L.D.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Dirigir y coordinar el Servicio Municipal de Deportes.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
329	1	JEFATURA DE NEGOCIADO GESTION ADMVA	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Gestión Administrativa.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2020

Area		CIUDAD QUE CUIDA												
D. General		-												
Unidad		INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA											Número total de Puestos de Trabajo	
													17	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
100080	1	JEFATURA DE UNIDAD DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	27	19.693,92	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Dirigir y coordinar la Unidad de Información y Participación Ciudadana.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
20036	1	GESTOR/A RESPONSABLE DE SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO	23	14.465,04	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Dirección y gestión de la OMIC, siguiendo las directrices que se indiquen por el Jefe de Unidad.	Sin determinar/Sin determinar	
873	1	GESTOR/A DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	22	13.072,32	C.E.	A-C	A2-C1	A.G.	-	S	J.E.	Dirigir y gestionar los asuntos, expedientes y personal de la Unidad de Participación Ciudadana, siguiendo las directrices que se indiquen por el Jefe de la Unidad.	09:00 a 14:00 resto flexible/Normal de Oficinas	
92	1	ASESOR/A CONSUMO	22	12.493,32	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Aportar soporte y asesoramiento técnico jurídico y administrativo en cuestiones propias de consumo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30005	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE GESTIÓN DE DISTRITOS	20	11.901,00	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Tramitar y gestionar aquellos expedientes y asuntos relacionados con la Información al ciudadano, a través de la Gestión de los Distritos.	08:00 a 14:00 Resto flexible Resto flexible/Sin determinar	
6	1	JEFATURA DE NEGOCIADO INFORMACIÓN AL CIUDADANO	20	11.901,00	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Tramitar y gestionar aquellos expedientes y asuntos relacionados con la Información al ciudadano.	08:00 a 14:00 Resto flexible Resto flexible/Sin determinar	
30163	1	JEFATURA DE NEGOCIADO OMIC	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Tramitar, gestionar y llevar el seguimiento y control de los expedientes administrativos que se generen dentro de la OMIC.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
93	1	JEFATURA DE NEGOCIADO REGISTRO Y CONTROL DE EXPEDIENTES	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Tramitar, gestionar y llevar el seguimiento de los expedientes administrativos que se generen en la Unidad del Registro.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
874	1	JEFATURA DE NEGOCIADO RELACIONES CIUDADANAS	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Participación Ciudadana.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
786	8	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO (INFORMACIÓN AL CIUDADANO)	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas que se le encomiende por parte de sus superiores.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	

2020

Area		CIUDAD QUE CUIDA												
D. General		SERVICIOS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO												
Unidad		-											Número total de Puestos de Trabajo	
													77	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
100081	1	DIRECTOR/A GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO	29	25.644,36	L.D.	A	A1	A.E.	-	S	J.N.	Dirigir y supervisar la Dirección General de Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario de la ciudad.	Sin determinar/Flexible	
861	1	JEFATURA DE UNIDAD SERVICIOS SOCIALES	26	18.873,00	C.E.	A	A1-A2	A.E.	- Trabajador Social	S	J.N.	Ejercer la Jefatura de la Unidad de Servicios Sociales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
301	2	PSICOLOGO/A	24	15.794,40	C.E.	A	A1	A.E.	- Psicólogo.	S	J.N.	Apoyar y asesorar a los profesionales de la Unidad y de los Centros Sociales. Atender demandas de los usuarios de los servicios sociales con contenido psicológico, tanto en su vertiente preventiva como de tratamiento.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
100085	1	TAG DE SERVICIOS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO	24	15.323,88	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Prestar soporte técnico jurídico, administrativo y de gestión a la Dirección General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
20017	3	DIRECTOR/A ZONA BASICA	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.E.	- Trabajador Social	S	J.N.	Asumir la responsabilidad de la prestación de Servicios Sociales en la Zona Básica comprensiva de los centros de servicios sociales situados en la zona geográfica de su influencia, así como la gestión administrativa del personal adscrito a su Zona.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
20019	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE FAMILIA Y APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Diseñar y gestionar los programas de la Sección: Ayuda a domicilio, respiro familiar, comidas a domicilio y los dirigidos a personas mayores.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
20021	1	JEFATURA DE SECCIÓN PLANIFICACIÓN Y PRESTACIONES	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Diseñar y gestionar los programas de la Sección: Prestaciones económicas, subvenciones, plan de discapacidad y proyectos dirigidos a personas con discapacidad.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
20022	1	JEFATURA DE SECCION DE INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA Y COMUNITARIA	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Diseñar y gestionar los programas de la Sección: Diversidad Cultural, actuación e intervención comunitaria y proyectos de intervención dirigidos a familias y menores en dificultad.	09:00 a 14:30 resto flexible/Normal de Oficinas/	
20020	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Diseñar y gestionar los programas de la Sección: Plan local de inclusión, alojamientos temporales, urgencias sociales y los dirigidos a personas en situación de riesgo o exclusión social.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
186	1	TRABAJADOR/A SOCIAL CASCO ANTIGUO	22	14.136,00	C.E.	A	A2	A.E.	-Trabajador Social	S	J.N.	Intervención social individual y familiar de los ciudadanos del Casco Antiguo para la resolución de los problemas de vivienda derivados de actuaciones municipales en el Centro Histórico y participar en procesos de rehabilitación.	09:00 a 14:00, resto flexible/Especial Sociales	
306	35	TRABAJADOR/A SOCIAL	22	14.136,00	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Informar, valorar y orientar a la ciudadanía de la zona para dar respuesta a sus necesidades. Realizar una Intervención social para la prevención y tratamiento de situaciones de exclusión social, conflicto familiar, protección de menores y violencia de género.	09:00 a 14:00, resto flexible/Especial Sociales	
864	1	RESPONSABLE DE PROYECTOS DE SALUD.	22	11.598,96	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Diseñar y gestionar los programas en materia de promoción de la salud y prevención de adicciones. Consultorios Medicos Municipales	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	

2020

3331	8	EDUCADOR/A SOCIAL	22	11.413,56	C.G.	A	A2	A.E.	- Educador Social .	N.S.	J.N.	Realizar intervenciones socioeducativas para la atención, detección, prevención y tratamiento de situaciones de exclusión social, conflicto familiar, protección de menores y violencia de genero individual, familiar, grupal y comunitaria.	09:00 a 14:00. Resto flexible/Especial Sociales/
20018	1	JEFATURA DE NEGOCIADO PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Prestar apoyo administrativo a los Centros de Servicios Sociales y las secciones asi como la gestión administrativa, del servicio ayuda a domicilio y subvenciones.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
863	1	JEFATURA DE NEGOCIADO PRESUPUESTO Y PRESTACIONES	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Prestar apoyo administrativo a la Jefatura de la Unidad, Secciones y Psicologas,asi como la gestión de facturas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30284	1	EDUCADOR/A SOCIAL	18	11.413,56	C.G.	A-C	A2-C1	A.E.	- Educador Social.	N.S.	J.N.	Realizar intervenciones socioeducativas para la atención, detección, prevención y tratamiento de situaciones de exclusión social, conflicto familiar, protección de menores y violencia de genero individual, familiar, grupal y comunitaria.	09:00 a 14:00. Resto flexible/Especial Sociales/
764	10	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO (SERVICIOS SOCIALES)	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Realizar tareas administrativas a la Unidad de Servicios Sociales, tramitar expedientes que se generen, como consecuencia de las prestaciones y programas gestionados por la unidad.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99831	1	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	16	8.960,28	C.G.	C	C2	A.E.	-A extinguir	N.S.	J.N.	Auxiliar en la realización de los trámites administrativos de la Unidad	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
411	6	CONSERJE U.T. SOCIAL	13	9.525,36	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Efectuar las labores propias de conserjería en los Centros de Servicios Sociales.	Sin determinar/Partida

2020

Area		CIUDAD VERDE												
D. General		ARQUITECTURA, REGENERACIÓN URBANA Y VIVIENDA												
Unidad		-											Número total de Puestos de Trabajo	
													34	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
175	1	DIRECTOR/A GENERAL DE ARQUITECTURA, REGERACION URBANA Y VIVIENDA	29	25.644,36	L.D.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Dirigir y ejercer la jefatura de personal adscrito a la Dirección General de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
177	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE EDIFICACION	26	19.693,92	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Arquitecto/Arquitecto Técnico	S	J.N.	Redactar, dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de proyectos y asistencias técnicas de ampliación y rehabilitación, así como llevar las direcciones de obras municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30047	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE REGENERACION URBANA Y VIVIENDA	26	19.693,92	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Asignar, distribuir y supervisar las tareas del personal adscrito a la Adjuntía.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
723	2	ARQUITECTO/A REGENERACION URBANA Y VIVIENDA	24	15.323,88	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Realizar informes técnicos de edificios del Centro Histórico y edificios de interés: licencia de obra, primera ocupación, disciplina urbanística y consultas urbanísticas (visitas de inspección, supervisión de proyectos y obras).	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
1813	1	ARQUITECTO/A (REHABILITACIÓN)	24	15.323,88	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Redacción proyectos y llevar la dirección de obra municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30055	1	ARQUITECTO/A SEGURIDAD EN LA EDIFICACIÓN	24	15.323,88	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Realización de informes técnicos de ayudas a la rehabilitación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30053	1	JEFATURA DE SECCION DE EJECUCIÓN OBRAS DE EDIFICACIÓN	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico	S	J.N.	Redacción y seguimiento de Estudios de Gestión de Residuos y Planes de Control de Calidad necesarios para la ejecución de obras de Edificación competencia de su Dirección General o en colaboración con otras Direcciones Generales o Serv. Mun.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30048	1	JEFATURA DE SECCION DE INSTALACIONES	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico	S	J.N.	Realizar proyectos de instalaciones en edificación, rehabilitación y espacios urbanos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
722	1	JEFATURA DE SECCION MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico/Ingeniero Técnico	S	J.N.	Gestionar el mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
178	1	JEFATURA DE SECCION VALORACION Y PRESUPUESTOS	24	14.951,04	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Ingeniero o Arquitecto Sup/ o Técnico	S	J.N.	Realizar valoraciones y presupuestos de proyectos de obra de urbanizaciones y edificaciones municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
814	1	TECNICO/A GRADO MEDIO INSTALACIONES	22	13.072,32	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico/Ingeniero Técnico	S	J.N.	Colaborar en la redacción de proyectos técnicos y direcciones de instalaciones y específicamente en la elaboración de mediciones y presupuestos, así como de las certificaciones específicas de instalaciones competencia de la Sección o Adjuntías.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
185	1	TECNICO/A GRADO MEDIO REGENERACION URBANA Y VIVIENDA	22	13.072,32	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Tecnico	S	J.N.	Realizar informes técnicos de edificios del Centro Histórico y edificios de interés: licencia de obra, primera ocupación, disciplina urbanística y consultas urbanísticas (visitas de inspección, supervisión de proyectos y obras).	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
817	1	TEC.GRA.MEDIO ESTUDIOS Y PROYECTOS EDIFICACIÓN Y REHABILITACIÓN	22	12.816,00	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Tecnico	S	J.N.	Colaborar en la redacción de proyectos y direcciones de obra de la Dirección General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
100122	1	JEFATURA DE GRUPO DE DELINEACIÓN (REGENERACIÓN URBANA Y VIVIENDA)	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.E.	-FP/II Delineante	S	J.N.	Coordinar las tareas realizadas por los Delineante de la Dirección General , como en el resto del Área si fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	

2020

30049	1	JEFATURA DE GRUPO DELINEACIÓN (EDIFICACION)	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.E.	-FPII Delineante	S	J.N.	Coordinar las tareas realizadas por los Delineante de la Dirección General , como en el resto del Área si fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
187	3	JEFATURA DE NEGOCIADO DE ARQUITECTURA, REGENERACIÓN URBANA Y VIVIENDA	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de la Dirección General de Arquitectura, Regeneración urbana y Vivienda.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100120	1	DELINEANTE DE ARQUITECTURA, REGENERACION URBANA Y VIVIENDA	18	10.338,96	C.G.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de delineación de la Dirección General de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda, y del resto de Dependencias integradas en el Área si ello fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99791	4	DELINEANTE EDIFICACIÓN	18	10.338,96	C.G.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de delineación de la Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación, y del resto de Dependencias integradas en el Área si ello fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100114	6	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (ARQUITECTURA, REGENERACION URBANA Y VIVIENDA)	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la tramitación administrativa del Area.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
198	1	JEFATURA DE GRUPO MANTENIMIENTO (CASA CONSISTORIAL)	16	9.483,60	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Cuidar del mantenimiento y conservación de las instalaciones, equipamientos y mobiliario de la Casa Consistorial bajo la dirección del Director General de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
194	2	OFICIAL INSPECTOR EDIFICACIÓN	16	9.483,60	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Inspeccionar los expedientes de autorización licencias de obras y edificaciones, según responsabilidades de la Dirección General de Arquitectura , Regeneración Urbana y Vivienda.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
206	1	AYUDANTE MANTENIMIENTO (CASA CONSISTORIAL)	14	8.586,48	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Colaborar en el mantenimiento y conservación de las instalaciones, equipamientos y mobiliario de la Casa Consistorial.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2020

Area		CIUDAD VERDE												
D. General		ESPACIO PÚBLICO Y ACTIVIDADES												
Unidad		-											Número total de Puestos de Trabajo	
													118	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
100125	1	DIRECTOR/A GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y ACTIVIDADES	29	25.644,36	L.D.	A	A1	A.E.	Ingeniero	S	J.N.	Dirección y control de la Dirección General de Espacio Público y Actividades.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99795	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE ACTIVIDADES Y DISCIPLINA URBANÍSTICA	26	19.693,92	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto/Ingeniero	S	J.N.	Asistencia al Director General de Espacio Público y Actividades.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99915	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE ESPACIO PÚBLICO	26	19.693,92	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Asistencia al Director General de Espacio Público y Actividades.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99917	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA URBANA	26	19.693,92	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Asistencia al Director General .	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
669	1	ADJUNTO AL SERVICIO Y RESP. PARQUE DE SERVICIOS	26	18.815,64	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Gestionar el Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible	
30030	1	JEFATURA DE SECCION DE DISCIPLINA URBANÍSTICA	24	15.890,04	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico	S	J.N.	Supervisar, controlar e informar solicitudes de licencias de obras, primera ocupación, organizando y realizando las visitas de inspeccion necesarias.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
129	1	JEFATURA DE SECCION DE EDIFICACIÓN	24	15.890,04	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico	S	J.N.	Ejercicio de funciones intercambiable con el Jefe de Sección de Disciplina Urbanística, si bien con funciones mas especificas en la supervisión y control de proyecto y solicitudes de licencia para obras de nueva edificación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
128	1	JEFATURA DE SECCION LICENCIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES	24	15.890,04	C.E.	A	A1-A2	-	-	S	J.N.	Gestionar la Sección de Licencias de Urbanismo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
813	1	ARQUITECTO/A (ESPACIO PÚBLICO)	24	15.323,88	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Apoyo al Adjunto responsable y al Director General en sus cometidos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99801	1	INGENIERO/A (ESPACIO PÚBLICO)	24	15.323,88	C.E.	A	A1	A.E.	Ingeniero Superior	S	J.N.	Realizar cometidos generales y básicos de Ingeniero	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
100101	2	TAG DE ESPACIO PUBLICO Y ACTIVIDADES	24	15.323,88	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia jurídica a la Dirección General de Espacio Publico y Actividades.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30040	1	JEFATURA DE SECCION CONTROL Y DISCIPLINA MEDIOAMBIENTAL	24	15.166,80	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Ing. Superior o Ing. Técnico	S	J.N.	Controlar y gestionar el cumplimiento de las normativas y ordenanzas relacionadas con el Control y Disciplina Medioambiental.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
216	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE TRANSPORTE, ESTUDIOS Y GESTIÓN DE ESTRUCTURAS VIARIAS	24	15.166,80	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Tecnico	S	J.N.	Realizar los cometidos generales y básicos de Jefe de Sección.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
20029	1	JEFATURA DE SECCION EN DOMINIO PUBLICO	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Gestionar la Sección de obras y licencias en dominio público.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
830	1	JEFATURA DE SECCION MTTO. INST. ELÉCTRICAS	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Tecnico	S	J.N.	Gestionar la Sección de Mantenimiento e Instalaciones Eléctricas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
820	1	JEFATURA DE SECCION VIAS URBANAS Y PROYECTOS	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero o Arquitecto Técnico	S	J.N.	Cometidos generales y básicos de Jefe de Sección.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30167	1	JEFATURA DE SECCIÓN COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Coordinación de las Jefaturas de Negociado y de los operadores administrativos de los Servicios Técnicos integrantes de la Oficina de Gestión Administrativa.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	

2020

181	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y TRÁFICO	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico	S	J.N.	Gestionar la Sección de Seguridad Vial	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
134	2	INSPECTOR/A TECNICO ACTIVIDADES	22	14.230,32	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico/Arquitecto Técnico	S	J.N.	Realizar inspecciones técnicas de Licencias de Actividades.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
877	1	TEC.GRA.MEDIO SUPERVISOR DE PROYECTOS	22	13.072,32	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico	S	J.N.	Realizar los cometidos generales y básicos de un Técnico de Grado Medio.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
50029	1	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO EN DOMINIO PÚBLICO	22	13.072,32	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Informar las Autorizaciones de ocupación del Dominio Público como consecuencia de obras en edificios, pabellones industriales, etc., en lo que supone afección al dominio público.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
8141	1	TECNICO/A GRADO MEDIO INSTALACIONES	22	13.072,32	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico	S	J.N.	Elaborar y colaborar en estudios, pliegos, informes, redacción de proyectos y direcciones de obra de instalaciones eléctricas, alumbrado exterior, climatización y de eficiencia energética	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
183	2	TECNICO/A GRADO MEDIO MOVILIDAD	22	13.072,32	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico	S	J.N.	Colaborar en las tareas de ordenación del tráfico y mantenimiento de las señalizaciones y mobiliario urbano competencia de la Sección.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
815	1	TECNICO/A GRADO MEDIO PROYECTOS	22	13.072,32	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico	S	J.N.	Apoyo al Jefe de Sección en sus cometidos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30071	1	TECNICO/A DE GRADO MEDIO (ESPACIO PÚBLICO)	22	12.816,00	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico-Arquitecto Técnico	S	J.N.	Apoyo al Adjunto responsable y al Director General en sus cometidos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
886	1	ENCARGADO/A GENERAL	22	12.125,64	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Colaborar con el Responsable del Parque de Servicios en la organización y programación de los trabajos y en la asignación de medios.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30042	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE INFRAESTRUCTURAS	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Cometidos generales y básicos de Jefe de Negociado.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30070	2	JEFATURA DE GRUPO DELINEACION ESPACIO PÚBLICO Y ACTIVIDADES	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.E.	- FPII Delineante	S	J.N.	Coordinar las tareas realizadas por los Delineante de la Dirección General , como en el resto del Área si fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100123	3	JEFATURA DE NEGOCIADO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Dirigir y realizar los tramites de los Negociados de Urbanismo, asignando y supervisando las tareas de los operadores administrativos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
824	2	JEFATURA DE NEGOCIADO DE DOMINIO PÚBLICO	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Prestar asistencia administrativa a la Dirección General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100112	2	JEFE DE GRUPO DE INSPECCIÓN	20	10.874,36	C.E.	C	C1	A.E.	-	N.S.	J.N.	Inspeccionar los expedientes de autorización, según responsabilidades de la Dirección General de Arquitectura , Regeneración Urbana y Vivienda.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100119	3	DELINEANTE DE ESPACIO PÚBLICO Y ACTIVIDADES	18	10.338,96	C.G.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de delineación de la Dirección General de Espacio Público y Actividades, y del resto de Dependencias integradas en el Área si ello fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
671	1	CAPATAZ CARPINTERO	18	10.182,96	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Coordinar los trabajos de carpintería, herrería, pintura y conductores del Parque de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
670	1	CAPATAZ OBRAS	18	10.182,96	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Coordinar los trabajos de albañilería del Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
831	1	CAPATAZ ELECTRICIDAD	17	10.182,96	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Distribuir, asignar y controlar o reparar en su caso, las actuaciones que sea necesario realizar en las instalaciones eléctricas de los edificios municipales y alumbrado público.	08:00 a 15:00/Flexible
99794	14	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (ESPACIO PÚBLICO Y ACTIVIDADES)	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la tramitación administrativa del Área.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
141	3	OFICIAL INSPECTOR (DISCIPLINA URBANÍSTICA)	16	9.483,60	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar inspecciones de obras y actividades.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2020

30044	2	OFICIAL INSPECTOR (INFRAESTRUCTURAS)	16	9.483,60	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Funciones Generales y básicas de Oficial.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
821	1	OFICIAL INSPECTOR (MOVILIDAD.)	16	9.483,60	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Vigilar y supervisar promotores, contratista y empresas de servicios, etc. mejorando el cumplimiento de la normativa vigente y prescripciones técnicas de cada cometido relacionados con Licencias y autorizaciones obras e instalaciones en dominio público	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99853	1	OFICIAL INSPECTOR ACCESIBILIDAD.	16	9.483,60	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Verificar el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad contenidas en el Plan Sectorial de Mejoras de Accesibilidad y supresión de barreras.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99792	1	OFICIAL INSPECTOR MEDIO AMBIENTE	16	9.483,60	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Control, seguimiento vigilancia e inspección del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en asuntos competencia de la Dirección o en su caso y cuando se considere necesario del toda el Área.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
673	6	OFICIAL ALBAÑIL (PARQUE SERVICIOS)	15	9.664,08	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de albañilería del Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
6761	2	OFICIAL CARPINTERO	15	9.483,60	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Coordinar los trabajos de carpintería del Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
832	6	OFICIAL ELECTRICIDAD	15	9.483,60	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Efectuar los mantenimientos y reparaciones eléctricas de los edificios municipales y alumbrado público.	08:00 a 15:00/Flexible
833	1	OFICIAL INSPECTOR (PARQUE SERV.)	15	9.483,60	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Vigilar y supervisar promotores, contratistas y empresas de servicios, etc.	08:00 a 15:00/Flexible
6781	4	OFICIAL MECANICO CONDUCTOR (PARQUE SERVICIOS)	15	9.483,60	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Efectuar las reparaciones y mantenimientos de los vehículos e Instalaciones del Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
828	1	OFICIAL PINTOR	15	9.483,60	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Realizar los trabajos de pintura del Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
199	1	OFICIAL SEÑALIZACIÓN VIAL	15	9.483,60	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Cuidar del mantenimiento de la señalización de tráfico vertical.	08:00 a 15:00/Flexible
829	2	OFICIAL SOLDADOR METALISTERO	15	9.483,60	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de herrería, soldadura y metalistería de conservación, mantenimiento y obras que en general le sean encomendadas al Parque de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
20023	1	OPERADOR/A TECNICO/A ALMACENES Y SEGUIMIENTO DE PETICIONES DEL PARQUE DE SERVICIOS	15	9.222,24	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Controlar la organización física y gestionar el almacén (pedidos, entradas, salidas, inventario, stocks, distribución de material ...).	08:00 a 15:00/Continua
208	25	OPERARIO/A (PARQUE SERVICIOS)	13	8.586,48	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Colaborar en las tareas del Parque Municipal de Servicios que se le asignen.	08:00 a 15:00/Flexible
826	2	OPERARIO/A CIRCULACIÓN	13	8.586,48	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar las mediciones, controles y trabajos relacionados con la circulación.	08:00 a 15:00/Flexible

2020

Area		CIUDAD VERDE											
D. General		MEDIO AMBIENTE											
Unidad												Número total de Puestos de Trabajo	
												83	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
100093	1	DIRECTOR/A GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	29	25.644,36	C.E.	A	A1	A.E.		S	J.N.	Dirección y control de la Dirección General de Medio Ambiente.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100095	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE BIODIVERSIDAD	27	19.693,92	C.E.	A	A1	A.E.		S	J.N.	Supervisar y dirigir en colaboración con el Director la gestión y control del mantenimiento y explotación del Centro Municipal de Acogida de Animales, Parque Municipal de La Grajera, Granja de Animales...	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30034	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE CALIDAD AMBIENTAL	26	19.693,92	C.E.	A	A1	A.E.	Ingeniero Superior o Químico	S	J.N.	Supervisar y dirigir y dirigir en colaboración con el Director la gestión y control del mantenimiento y explotación de la ETAP...	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100094	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO	26	19.693,92	C.E.	A	A1-A2	A.E.		S	J.N.	Supervisar y dirigir en colaboración con el Director la gestión y control del mantenimiento y explotación de la Limpieza Viaria y Recogida de R.U., zonas verdes, parques y jardines, mobiliario urbano...	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30037	1	JEFATURA DE UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL	26	18.873,00	C.E.	A	A1	A.E.	Ingeniero Superior Arquitecto o Licenciado	S	J.N.	Controlar y gestionar el cumplimiento de las normativas relacionadas con agua, vertidos, residuos urbanos, vertederos, limpieza viaria, animales domésticos, contaminación atmosférica...	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100102	1	TAG DE MEDIO AMBIENTE	24	15.323,88	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia jurídica a la Dirección General de Medio Ambiente y colaborar con la D.G. De Espacio Público y Actividades, cuando sea requerido/a para ello.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100099	1	TECNICO/A DE PROTECCION ANIMAL	24	15.323,88	C.E.	A	A1	A.E.	Veterinario	S	J.N.	Controlar la gestión y control del mantenimiento y explotación del Centro Municipal de Acogida de Animales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
841	1	JEFATURA DE SECCION DE MANTENIMIENTO DE JARDINES	24	15.166,80	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Gestionar y controlar la ampliación, conservación y mantenimiento de Zonas Verdes	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30039	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO	24	15.166,80	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Gestionar y controlar la ampliación, conservación y mantenimiento de áreas de juego infantiles, áreas deportivas instaladas en parques y jardines públicos, mobiliario urbano incluido en las competencias de la unidad.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100098	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Control del mantenimiento del Parque Municipal de La Grajera así como de otras instalaciones y espacios municipales o delegados dentro de la competencia funcional de esta Adjuntía.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
213	1	JEFATURA DE SECCION DE REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO	24	14.951,04	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Ingeniero Superior o Ingeniero Técnico	S	J.N.	Controlar y gestionar la explotación de redes de agua potable y saneamiento en todo el término municipal	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30036	1	JEFATURA DE SECCION DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL	24	14.951,04	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Propuesta y Desarrollo de actividades de concienciación y para la promoción de la adopción de los animales del Centro de Acogida	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
839	1	JEFATURA DE SECCION LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS Y RESIDUOS	24	14.951,04	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Ing. Superior o Ingeniero Técnico	S	J.N.	Controlar y gestionar el cumplimiento de las normativas y contratos relacionadas con los residuos urbanos, vertederos, limpieza viaria, tenencia de animales, plagas,...	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2020

214	1	JEFATURA DE SECCION PLANTAS DEPURADORAS	24	14.951,04	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Ing. Superior o Ing.Tec. Industrial, Químico o Farmaceutico	S	J.N.	Gestión, explotación y mantenimiento de la planta potabilizadora y sus instalaciones auxiliares: Captación de agua, conducciones de agua bruta, ETAP Río Iregua, depósitos, línea de fangos, minicentral eléctrica, etc.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100096	1	TECNICO/A GRADO MEDIO MANTENIMIENTO ESPACIO PUBLICO	22	12.816,00	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Tecnico-Arquitecto Tecnico	S	J.N.	Actualización, Control y Seguimiento del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y otras normativas en asuntos relacionados con la limpieza viaria, recogida de residuos, mantenimiento de zonas verdes y mobiliario urbano.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
835	1	TECNICO/A ESP. RESP. MTTO. REDES	21	10.875,36	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Colaborar con el Jefe de Sección en la organización y programación de los trabajos en la asignación de los medios.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
217	1	TECNICO/A ESP. RESP. DE INSTALACIONES DE DEPURACION	20	12.133,44	C.E.	C	C1	A.E.	Tecnico Especialista F.P.II	S	J.E.	Organizar y supervisar y planificar las tareas de mantenimiento y explotación de estaciones de tratamiento de agua potable (E.T.A.P.) y residuales (EDAR) y sus instalaciones auxiliares (captación, depósitos, línea de fangos, conducciones, etc.)	07:00 a 14:10 y 14:00 a 21:10/Turnos/M/T
30043	1	JEFATURA DE GRUPO DELINEANTES MEDIO AMBIENTE	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Coordinar las tareas realizadas por los Delineante de la Dirección General , como en el resto del Área si fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
227	2	JEFATURA DE NEGOCIADO DE MEDIO AMBIENTE	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Aguas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30041	1	JEFATURA DE GRUPO TECNICO ESP MEDIO AMBIENTE	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.E.	FP II / Bachiller	S	J.N.	Seguimiento y control de obras externas en su afeción a Parques y Jardines, e instalaciones de limpieza viaria y recogida de residuos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
20030	1	JEFATURA DE GRUPO TÉCNICO RESPONSABLE DE SISTEMAS DE CONTROL DE REDES Y MEDIO AMBIENTE	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Velar o el correcto estado y funcionamiento de las estaciones de control asignadas.	Sin determinar/Sin determinar
218	7	TECNICO/A ESP. PLANTAS DEPURADORAS	18	12.968,52	C.G.	C	C1	A.E.	Tecnico Especialista F.P.II	N.S.	J.N.	Velar por el correcto estado y funcionamiento de las instalaciones: planta potabilizadora, captación de agua, derivación, conducciones de agua bruta, depósitos de agua tratada, válvulas reguladoras, líneas de fangos de la ETAP., etc.	Sin determinar/Turnos M/T/N
218	1	TECNICO/A ESP. PLANTAS DEPURADORAS	18	12.968,52	C.G.	C	C1	A.E.	Tecnico Especialista F.P.II	N.S.	J.N.	Velar por el correcto estado y funcionamiento de las instalaciones: planta potabilizadora, captación de agua, derivación, conducciones de agua bruta, depósitos de agua tratada, válvulas reguladoras, líneas de fangos de la ETAP., etc.	Sin determinar/Turnos M/T/N
100118	2	DELINEANTE DE MEDIO AMBIENTE	18	10.338,96	C.G.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de delineación de la Dirección General de Medio ambiente, y del resto de Dependencias integradas en el Área si ello fuere necesario y atender e informar al Público y usuarios profesionales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
233	1	CAPATAZ BRIGADA CONTADORES	17	10.182,96	C.E.	C	C2	A.E.	Oficial de Aguas	S	J.N.	Controlar y apoyar los trabajos ejecutados por la Brigada de Contadores	08:00 a 15:00/Flexible
232	1	CAPATAZ BRIGADA REDES	17	10.182,96	C.E.	C	C2	A.E.	Oficial de Aguas	S	J.N.	Controlar los trabajos ejecutados por la Brigada de Redes.	08:00 a 15:00/Flexible
99858	1	ENCARGADO/A VIVERO	17	10.182,96	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Coordinar las tareas del personal asignado al vivero: funcionarios y empresa de apoyo, personal que desarrolle trabajos en beneficio de la Comunidad y en prácticas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100115	3	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A MEDIO AMBIENTE	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la tramitación administrativa del Área.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2020

99792	1	OFICIAL INSPECTOR MEDIO AMBIENTE	16	9.483,60	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Control, seguimiento vigilancia e inspección del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en asuntos competencia de la Dirección o en su caso y cuando se considerare necesario del toda el Área.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99792	9	OFICIAL INSPECTOR MEDIO AMBIENTE	16	9.483,60	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Control, seguimiento vigilancia e inspección del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en asuntos competencia de la Dirección o en su caso y cuando se considerare necesario del toda el Área.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
241	4	OFICIAL PLANTAS DEPURADORAS	15	10.640,40	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.E.	Tarea de mantenimiento y explotación en las instalaciones de potabilización y depuración incluyendo las auxiliares en las partes asignadas por el encargado o Jefe de Planta.	07:00 a 14:10 y 14:00 a 21:10/Turnos M/T
262	1	OFICIAL ALBAÑIL (AGUAS Y MEDIO AMBIENTE)	15	9.664,08	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Reparar las averías que se produzcan en la red de agua potable y saneamiento.	08:00 a 15:00/Flexible
246	9	OFICIAL AGUAS	15	9.483,60	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Tareas de mantenimiento y reparación de la red de agua potable, instalaciones y mantenimiento de sistemas de medición del consumo.	08:00 a 15:00/Flexible
255	1	OFICIAL SANEAMIENTO	15	9.483,60	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar tareas de limpieza y explotación del alcantarillado. Seguimiento del contrato de limpieza de colectores.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
837	1	OPERADOR/A TÉCNICO ENLACE Y ASISTENCIA	15	9.222,24	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Tareas de enlace y coordinación entre las Brigadas operativas y la Unidad Administrativa	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
240	1	GUARDA MANTENIMIENTO PARQUE LA GRAJERA	14	10.553,76	C.E.	AF	--	A.E.	-	S	J.E.	Vigilar y custodiar el parque de La Grajera y sus instalaciones.	Sin determinar/Flexible
30046	1	GUARDA MANTENIMIENTO PARQUES	14	10.553,76	C.E.	AF	--	A.E.	-	S	J.E.	Vigilar y custodiar el parque de La Grajera y sus instalaciones.	Sin determinar/Flexible
260	2	JEFATURA DE GRUPO JARDINES	14	9.087,00	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Cuidar del Vivero Municipal de plantas.	08:00 a 15:00/Flexible
99793	15	OPERARIO/A MEDIO AMBIENTE	13	8.586,48	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Tareas de instalación, mantenimiento, conservación y explotación de las instalaciones y redes municipales asignadas a la Dirección	08:00 a 15:00 excepto los destinados en la ETAP, que tendrán horario de 07:00 a 14:00/Normal

2020

Area		CIUDAD VERDE												
D. General		URBANISMO ESTRATÉGICO												
Unidad		-											Número total de Puestos de Trabajo	
													17	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
125	1	DIRECTOR/A GENERAL DE URBANISMO ESTRATEGICO	29	25.644,36	L.D.	A	A1	-	Arquitecto o Licenciado en Derecho	S	J.N.	Dirigir la Planificación, Ejecución, Administración y Control de la Planificación y Gestión Urbanística.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
127	1	ADJUNTO/A DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN URBANÍSTICA Y VALORACIONES	26	19.693,92	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Gestionar e informar y redactar el P.G.M., planes parciales, modificaciones, estudios de detalle y demás figuras de planeamiento urbanístico	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30031	1	JEFATURA DE SECCION DE URBANISMO ESTRATEGICO	24	16.029,00	C.E.	A	A1	-	-	S	J.N.	Gestionar la Sección de Urbanismo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
100103	1	TAG DE URBANISMO ESTRATEGICO	24	15.323,88	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia jurídica a la Dirección General de Urbanismo Estratégico y colaborar con la Dirección General de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda, cuando sea requerido/a para ello.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
131	1	JEFATURA DE SECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA	24	14.951,04	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Tec.Topógrafo	S	J.N.	Gestionar la Sección de Sistemas de Información Geográfica, coordinando y supervisando las tareas del personal adscrito a la Sección.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
100083	1	INGENIERO/A TÉCNICO/A (DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA)	22	12.816,00	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico Topografo	S	J.N.	Colaborar con la Jefatura de Sección de Sistemas de Información Geográfica en el diseño de la estructura del modelo de datos de los objetos del SIG	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
100111	1	INGENIERO/A TÉCNICO/A URBANISMO	22	12.816,00	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico	S	J.N.	Colaborar con la jefatura de la Dirección General de Urbanismo Estratégico	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30032	1	JEFATURA DE GRUPO DELINEACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.E.	-FP/II Delineante	S	J.N.	Coordinar las tareas realizadas por los Delineante de la Dirección General , como en el resto del Área si fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99931	1	JEFATURA DE GRUPO DELINEACIÓN URBANISMO ESTRATEGICO	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.E.	-FP/II Delineante	S	J.N.	Coordinar las tareas realizadas por los Delineante de la Dirección General , como en el resto del Área si fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
135	2	JEFATURA DE NEGOCIADO URBANISMO	20	10.875,36	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Dirigir y realizar los tramites de los Negociados de Urbanismo, asignando y supervisando las tareas de los operadores administrativos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
100121	3	DELINEANTE (URBANISMO ESTRATEGICO)	18	10.338,96	C.G.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de delineación de la Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación, y del resto de Dependencias integradas en el Área si ello fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
100116	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A URBANISMO ESTRATÉGICO	17	9.140,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la tramitación administrativa del Área.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
149	1	OFICIAL AUXILIAR SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	16	9.483,60	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Auxiliar en las tareas de la Sección de Sistemas de Información Geográfica	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99831	1	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	16	8.960,28	C.G.	C	C2	A.E.	-A extinguir	N.S.	J.N.	Auxiliar en la realización de los trámites administrativos de la Unidad	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	